

**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO  
DEL H AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
Y CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO  
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC PUE  
2024 2027

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS  
EJERCICIO 2024**

El H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, tiene la firme convicción de que la mejora del Control Interno es uno de los ejes indispensables para elevar la eficiencia y economía de la gestión pública, así como un elemento imprescindible para reducir efectivamente la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción desde un enfoque preventivo, disciplinado y sistemático.

Retomando las consideraciones generales del *Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público*, en su componente “Administración de riesgos” entendido como el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos, estableciendo las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.

Este componente en su Principio 7 establece la importancia de identificar, analizar y responder a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de los procesos por los que se obtienen los ingresos y se ejerce el gasto.

Por lo anterior, el Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, a través del Comité de Administración de Riesgos y Cumplimiento de Control Interno, debe identificar los riesgos que pudieran provocar ineficiencias en las operaciones y la posibilidad de ocurrencia de los actos de corrupción, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la ineficiencia en la administración, ejercicio y control de los recursos públicos.

Es así como, mediante la implementación de la “Metodología de la Administración de Riesgos” establecida en el Manual de Administración y Gestión de Riesgos del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, el Comité de Administración de Riesgos y Cumplimiento de Control Interno presenta los resultados de su aplicación en las 5 etapas que la conforman como se presenta a continuación:

## 1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Los objetivos estratégicos del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, son los que rigen el actuar y desempeño del mismo para el logro de la Misión y Visión, por lo que se identifica al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 como el documento normativo que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las metas específicas para las diferentes unidades administrativas que conforman al Ayuntamiento.

Documento revisado	Misión	Visión	Valores
Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tlacotepec Puebla 2021 2024	Somos un gobierno municipal incluyente que velará por la justicia social enfocados a satisfacer las necesidades sociales de la población más necesitada, con el fin de aumentar el bienestar y crecimiento social, a través de la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento.	Ser un municipio destacado por sus acciones y resultados positivos, donde predomine la armonía y se implemente el progreso, contribuyendo al desarrollo del Municipio de San Sebastián Tlacotepec y al bienestar social garantizando así la honradez, lealtad al pueblo e igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad de género</li> <li>• Igualdad y no discriminación</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Respeto</li> </ul>

Documento revisado	Ejes del PMD	Objetivos	Alineación a los instrumentos de Planeación		
			PND 2019-2024	PED 2019-2024	ODS (Agenda 2023)
Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tlacotepec Puebla 2021 2024	Eje 1. Seguridad Pública	Salvaguardar la integridad física de la población ante cualquier fenómeno natural o contingencia que se pueda suscitar, así como los bienes y patrimonio de la ciudadanía.	Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
		Garantizar la seguridad de los habitantes del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, dentro del territorio municipal, mediante la prevención y la proximidad social.			



SAN SEBASTIÁN  
**TLACOTEPEC**  
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
Y CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO  
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC PUE  
2024 2027

Documento revisado	Ejes del PMD	Objetivos	Alineación a los instrumentos de Planeación		
			PND 2019-2024	PED 2019-2024	ODS (Agenda 2023)
Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tlacotepec Puebla 2021 2024	Eje 2. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades	Desarrollar el potencial intelectual, deportivo, recreativo y cultural de los habitantes del Municipio de San Sebastián Tlacotepec mediante acciones de mejora.	Eje 2. Política Social	Eje 4. Disminución de las desigualdades.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y Bienestar
		Fortalecer el Sistema de Salud en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, encaminado a la prevención y atención médica, principalmente a los sectores socioeconómicos más vulnerables.			
		Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.			
	Eje 3. Desarrollo Urbano y Social	Impulsar el desarrollo de infraestructura urbana ordenada y equilibrado con el medio ambiente, con servicios básicos de calidad necesaria para el desarrollo de una vida digna y avanzar en la modernidad y progreso.	Eje 3. Economía	Enfoque transversal Infraestructura	7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, Innovación e Infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables
	Eje 4. Economía	Dar a conocer los programas de apoyo a productores agropecuarios con el objetivo de que obtengan capacitación en la producción, comercialización y todo lo relacionado con el mejoramiento y desarrollo de su actividad.	Eje 3. Economía	Eje 2. Recuperación del campo poblano. Eje 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos.	4. Educación de calidad 5 Igualdad de género 6. Agua y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10 Reducción de las desigualdades
Eje 5. Gobierno Eficiente y Transparente	Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía.	Eje 1. Política y Gobierno.	Eje especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.	17. Alianzas para lograr los objetivos.	



SAN SEBASTIÁN  
**TLACOTEPEC**  
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027



Documento revisado	Nombre del Programa	Unidades responsables	Vinculación al PMD 2021-2024	Objetivo o línea estratégica
Programa presupuestario 2024	Desarrollo, Bienestar Social y Fomento Económico	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural	Eje 2. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades. Eje 4. Economía Sustentable.	Implementar políticas para que las opciones y posibilidades de vida sean las mismas, y con ello exista disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales y las oportunidades de los recursos y recompensas.
	Programa para fortalecer la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública.	Eje 2. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades.	Desarrollar el potencial intelectual, deportivo, recreativo y cultural de los habitantes del Municipio de San Sebastián Tlacotepec mediante acciones de mejora
	Obras Públicas Municipales	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Dirección de Obras Públicas.	Eje 3. Desarrollo Urbano y Social	Impulsar el desarrollo de infraestructura urbana ordenada y equilibrado con el medio ambiente, con servicios básicos de calidad necesaria para el desarrollo de una vida digna y avanzar en la modernidad y progreso.
	Seguridad Pública en beneficio de la población.	Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Calificador y Juzgado Municipal.	Eje 1. Seguridad Pública	Salvaguardar la integridad física de la población ante cualquier fenómeno natural o contingencia que se pueda suscitar, así como los bienes y patrimonio de la ciudadanía.
	Fortalecimiento a la Hacienda Pública Municipal	Regiduría de Hacienda y Patrimonio, Tesorería Municipal, Contralor Municipal y Secretaría del Ayuntamiento	Eje 5. Gobierno Eficiente y Transparente	Cumplir con la entrega de documentos requeridos por las Entidades Fiscalizadoras y normativas.

## 2.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

Derivado de la identificación de los objetivos estratégicos, y considerando que todas las unidades administrativas del Ayuntamiento deben identificar y determinar los riesgos existentes en sus áreas y procesos y su influencia dentro de las actividades del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

La identificación de riesgos incluye la revisión de factores internos como externos que podrían influir en la adecuada implementación de las estrategias y logros de los objetivos.

Para la identificación de riesgos fue necesario revisar los procesos sustantivos, adjetivos y estratégicos del Ayuntamiento para ubicar los tipos de riesgos, como se presenta en la siguiente Matriz:

No. Riesgo	Objetivos o líneas estratégicas en riesgo	Nombre de riesgo	Descripción del riesgo	Causa del riesgo	Tipo de factor	Consecuencia del riesgo	Área(s) del riesgo
1	L.A 5.1.1.4 Efectuar el registro de la información contable, programático y presupuestario. L.A 5.1.1.5 Elaborar y entregar las cédulas de impuesto predial y derechos de suministro de agua.	Limitaciones tecnológicas.	El Ayuntamiento presenta dificultades para contar con infraestructura digital y tecnológica adecuada para el desempeño de sus funciones, (acceso a internet, cobertura telefónica, servicios de comunicación y dispositivos electrónicos).	Debido a la ubicación geográfica, a la falta de herramientas y dispositivos tecnológicos y las limitaciones de presupuesto.	Interno y externo	Retraso y omisiones en la presentación, atención y entrega de requerimientos a la ciudadanía y a las Entidades de Gobierno por medios electrónicos.	Todas
2	L.A 5.1.1.6 Contestar y solventar los requerimientos de las Entidades Fiscalizadoras.	Ineficiencias en la comunicación interna.	Las áreas no emiten circulares, memorándums o algún otro documento para dar a conocer y dar seguimiento a los requerimientos y notificaciones entre áreas en atención a sus atribuciones y obligaciones.	Debido a que no existen canales o mecanismos adecuados de comunicación interna o no se conocen los procedimientos para realizarla.	Interno	Deficiencias en la atención y resolución de los asuntos a cargo y de la atención de los temas prioritarios.	Todas
3	L.A 5.1.1.2 Poner a disposición de todos los servidores públicos los manuales, reglamentos, códigos, circulares y disposiciones de observancia general al interior del Ayuntamiento.	Desconocimiento de la normatividad legal y administrativa.	El Ayuntamiento no difunde de manera activa los documentos actualizados y vigentes aprobados respecto a su organización administrativa.	Desconocimiento y falta de publicación de los documentos normativos que rigen el actuar de los servidores públicos.	Interno	Inobservancia de los preceptos, normas y disposiciones legales, lo que podría significar multas y sanciones para el Municipio.	Todas



SAN SEBASTIÁN  
**TLACOTEPEC**  
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027**



No. Riesgo	Objetivos o líneas estratégicas en riesgo	Nombre de riesgo	Descripción del riesgo	Causa del riesgo	Tipo de factor	Consecuencia del riesgo	Area(s) del riesgo
4	L.A 5.1.2.4 Los titulares de área implementarán los mecanismos necesarios para medir y evaluar el trabajo de los empleados a su cargo, debiendo reportarlo a la contraloría.	Rotación constante y falta de personal.	El Ayuntamiento contrata personal que no dura mucho en los puestos administrativos y operativos y se dificulta cubrir las vacantes necesarias.	No se cuenta con los procedimientos adecuados para la administración de los recursos humanos	Interno	El personal adscrito al Ayuntamiento no cubre el perfil, nivel académico, experiencia o grado de especialización requeridos para el desempeño de sus funciones.	Administración de Riesgos y Contraloría Municipal
5	L.A 5.1.2.2 Capacitar a los servidores públicos en materia de atención ciudadana.	Ausencia de actividades de capacitación y profesionalización.	El Ayuntamiento no considera la elaboración e implementación de un programa de capacitación de los servidores públicos municipales.	Desinterés por parte del Ayuntamiento o de los servidores públicos por atender los requerimientos de capacitación y profesionalización.	Interno	El personal no cuenta con los conocimientos, habilidades y no se encuentra actualizado con respecto a los temas actuales del Municipio.	Todas
6	L.A 5.1.1.3 Impulsar la recaudación de los ingresos públicos promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones.	Desvió de recursos públicos.	Los servidores públicos encargados de la recaudación, administración y manejo de los recursos públicos podrían autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables.	Falta de controles eficientes para el manejo de los recursos públicos y falta de verificación por parte del personal encargado de su seguimiento.	Interno	Sanciones e inicio de los procedimientos respectivos para el servidor público que incurra en esta falta y afectaciones a la Hacienda Pública Municipal.	Tesorería Municipal
7	L.A 5.1.2.5 Fomentar la rendición de cuentas y transparencia en la actuación del gobierno municipal.	Utilización indebida de la información.	Los servidores públicos que administran, resguardan y generan la información podrían manipular información o utilizar información privilegiada para obtener cualquier ventaja o beneficio para sí mismo o para un tercero.	Falta de controles para el manejo de la información en propiedad del Ayuntamiento y ausencia del sentido de servicio público honesto.	Interno	Perdida de información, inequidad en los procesos y procedimientos del Municipio y afectaciones a la Hacienda Pública Municipal.	Todas.



No. Riesgo	Objetivos o líneas estratégicas en riesgo	Nombre de riesgo	Descripción del riesgo	Causa del riesgo	Tipo de factor	Consecuencia del riesgo	Área(s) del riesgo
8	OB 5.1 Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía.	Peculado.	Los servidores públicos del Ayuntamiento podrían autorizar, solicitar o realizar actos para el uso o apropiación para sí o para terceras personas de recursos públicos, materiales, financieros o humanos.	Pérdida de valores éticos e integridad en el desempeño de sus funciones y ausencia del sentido de servicio.	Interno	Daños al patrimonio del Ayuntamiento y afectaciones en la imagen de la institución.	Todas.
9	L.A 5.1.2.1 Dotar de material, equipo, insumos e infraestructura para el correcto funcionamiento de las distintas áreas que integran la administración pública municipal de San Sebastián Tlacotepec Puebla.	Actuación bajo conflictos de interés.	Los servidores públicos del Ayuntamiento podrían intervenir por motivo de su cargo, empleo o comisión, de cualquier forma, para influenciar indebidamente los resultados de procedimientos a su favor o para su beneficio.	Mala implementación de los procedimientos de compras, adquisiciones, contrataciones y arrendamiento y falta de controles para evitar los supuestos.	Interno	Afectaciones a la integridad y legalidad de los procesos y procedimientos del Ayuntamiento.	Todas.
10	L.A 5.1.2.5 Fomentar la rendición de cuentas y transparencia en la actuación del gobierno municipal.	Cohecho.	Los servidores públicos del Ayuntamiento podrían exigir, aceptar, obtener o pretender obtener por sí o a través de terceros cualquier beneficio que podría consistir en dinero, valores, bienes muebles e inmuebles.	Desempeño irresponsable de las funciones y atribuciones encomendadas y falta de apego a los valores éticos del Ayuntamiento.	Interno	Afectaciones a la integridad y legalidad de los procesos y procedimientos del Ayuntamiento.	Todas.
11	ES 5.1.2 Efectuar de manera eficiente y servicial las acciones de atención y demanda de los habitantes del Municipio.	Enriquecimiento ilícito u oculto.	Los servidores públicos del Ayuntamiento podrían faltar a la verdad en la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, para ocultar el incremento de su patrimonio o el uso y disfrute de bienes o servicios que no sean explicables o justificables.	Uso inadecuado de los recursos públicos para beneficio propio, falta de compromiso por parte de las personas servidores públicas.	Interno	Sanciones e inicio de los procedimientos respectivos para el servidor público que incurra en esta falta y afectaciones a la Hacienda Pública Municipal.	Todas



### 3. - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS.

#### 3.2 Evaluación de riesgos.

Con el objetivo de identificar eventos suficientemente importantes y significativos que impacten en el logro de los objetivos, el Comité de Administración de Riesgos y Cumplimiento de Control Interno, realizó una valoración inicial de los riesgos identificados. En esta etapa se valoró la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto que puede producir en caso de que se materialice y, por lo tanto, se presentan los resultados e impactos identificados.

EVALUACIÓN DE RIESGOS									
No. Riesgo	Nombre de riesgo	Causa del riesgo	Consecuencia del riesgo	Valoración inicial					
				Grado de impacto		Probabilidad de ocurrencia		Escala de Priorización	
1	Limitaciones tecnológicas.	Debido a la ubicación geográfica, a la falta de herramientas y dispositivos tecnológicos y las limitaciones de presupuesto.	Debido a la ubicación geográfica, a la falta de herramientas y dispositivos tecnológicos y las limitaciones de presupuesto.	6	Moderado	8	Muy probable	7	Zona de riesgo alto
2	Ineficiencias en la comunicación interna.	Debido a que no existen canales o mecanismos adecuados de comunicación interna o no se conocen los procedimientos para realizarla.	Debido a que no existen canales o mecanismos adecuados de comunicación interna o no se conocen los procedimientos para realizarla.	4	Bajo	7	Muy probable	4.5	Zona de riesgo moderado.
3	Desconocimiento de la normatividad legal y administrativa.	Desconocimiento y falta de publicación de los documentos normativos que rigen el actuar de los servidores públicos.	Desconocimiento y falta de publicación de los documentos normativos que rigen el actuar de los servidores públicos.	8	Grave	6	Poco probable	6	Zona de riesgo alto
4	Rotación constante y falta de personal.	No se cuenta con los procedimientos adecuados para la administración de los recursos humanos	No se cuenta con los procedimientos adecuados para la administración de los recursos humanos	7	Grave	7	Muy probable	8	Zona de riesgo significativo



SAN SEBASTIÁN  
**TLACOTEPEC**  
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027



EVALUACIÓN DE RIESGOS									
No. Riesgo	Nombre de riesgo	Causa del riesgo	Consecuencia del riesgo	Valoración inicial					
				Grado de impacto		Probabilidad de ocurrencia		Escala de Priorización	
5	Ausencia de actividades de capacitación y profesionalización.	Desinterés por parte del Ayuntamiento o de los servidores públicos por atender los requerimientos de capacitación y profesionalización.	Desinterés por parte del Ayuntamiento o de los servidores públicos por atender los requerimientos de capacitación y profesionalización.	8	Grave	9	Recurrente	6.5	Zona de riesgo alto
6	Desvió de recursos públicos.	Falta de controles eficientes para el manejo de los recursos públicos y falta de verificación por parte del personal encargado de su seguimiento.	Falta de controles eficientes para el manejo de los recursos públicos y falta de verificación por parte del personal encargado de su seguimiento.	9	Catastrófico	6	Poco probable	5.5	Zona de riesgo alto
7	Utilización indebida de la información.	Falta de controles para el manejo de la información en propiedad del Ayuntamiento y ausencia del sentido de servicio público honesto.	Falta de controles para el manejo de la información en propiedad del Ayuntamiento y ausencia del sentido de servicio público honesto.	8	Grave	7	Muy probable	5.5	Zona de riesgo alto
8	Peculado.	Pérdida de valores éticos e integridad en el desempeño de sus funciones y ausencia del sentido de servicio.	Pérdida de valores éticos e integridad en el desempeño de sus funciones y ausencia del sentido de servicio.	7	Grave	4	Inusual	8	Zona de riesgo significativo
9	Actuación bajo conflictos de interés.	Mala implementación de los procedimientos de compras, adquisiciones, contrataciones y arrendamiento y falta de controles para evitar los supuestos.	Mala implementación de los procedimientos de compras, adquisiciones, contrataciones y arrendamiento y falta de controles para evitar los supuestos.	7	Grave	4	Inusual	8.5	Zona de riesgo significativo
10	Cohecho.	Desempeño irresponsable de las funciones y atribuciones encomendadas y falta de apego a los valores éticos del Ayuntamiento.	Desempeño irresponsable de las funciones y atribuciones encomendadas y falta de apego a los valores éticos del Ayuntamiento.	8	Grave	6	Poco probable	8	Zona de riesgo significativo



EVALUACIÓN DE RIESGOS									
No. Riesgo	Nombre de riesgo	Causa del riesgo	Consecuencia del riesgo	Valoración inicial					
				Grado de impacto		Probabilidad de ocurrencia		Escala de Priorización	
11	Enriquecimiento ilícito u oculto.	Uso inadecuado de los recursos públicos para beneficio propio, falta de compromiso por parte de las personas servidores públicas.	Uso inadecuado de los recursos públicos para beneficio propio, falta de compromiso por parte de las personas servidores públicas.	7	Grave	2	Rara	8	Zona de riesgo significativo

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
CUMPLIMIENTO DEL CONTROL INTERNO  
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC PUE  
2024 2027

### 3.2 Evaluación de controles.

Se debe determinar y definir los controles para mitigar el riesgo, para este caso específico, al ser la primera vez que se realiza esta evaluación, se evalúa con los siguientes criterios:

- **Los controles son suficientes:** La valoración del riesgo pasa a una escala inferior. El desplazamiento depende si el control incide para disminuir el impacto y/o probabilidad de ocurrencia.
- **Los controles son deficientes:** Se mantiene el mismo resultado de la valoración del riesgo.
- **Inexistencia de controles:** El Ayuntamiento no asume la responsabilidad y persiste y/o aumentan los riesgos para el logro de objetivos y metas institucionales.

EVALUACIÓN DE CONTROLES									
No. Riesgo	Nombre de riesgo	CONTROL			Valoración de los controles				Resultado de la determinación
		¿Tiene controles?	Descripción del control, en su caso	Clasificación del control	¿Está documentado?	¿Está formalizado?	¿Se aplica?	¿Es efectivo?	
1	Limitaciones tecnológicas.	NO	N/A	N/A	NO	NO	NO	NO	Inexistencia de controles.
2	Ineficiencias en la comunicación interna.	SI	Uso de circulares y memorándums para documentar comunicación interna.	Preventivo	SI	NO	SI	NO	El control es deficiente.



SAN SEBASTIÁN  
**TLACOTEPEC**  
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027



EVALUACIÓN DE CONTROLES									
No. Riesgo	Nombre de riesgo	CONTROL			Valoración de los controles				
		¿Tiene controles?	Descripción del control, en su caso	Clasificación del control	¿Está documentado?	¿Está formalizado?	¿Se aplica?	¿Es efectivo?	Resultado de la determinación
3	Desconocimiento de la normatividad legal y administrativa.	SI	Se encuentran publicados y se difunden los documentos normativos, además se cuenta con cartas compromiso.	Correctivo	SI	SI	SI	SI	El control es suficiente.
4	Rotación constante y falta de personal.	SI	Se cuenta con un manual de procedimientos para la selección y contratación de personal.	Directivo	SI	SI	NO	NO	El control es deficiente.
5	Ausencia de actividades de capacitación y profesionalización.	NO	N/A	N/A	NO	NO	NO	NO	Inexistencia de controles.
6	Desvió de recursos públicos.	NO	N/A	N/A	NO	NO	NO	NO	Inexistencia de controles.
7	Utilización indebida de la información.	SI	En el reglamento y en los códigos se establece los principios para detectar y sancionar estas malas prácticas.	Preventivo	SI	NO	NO	NO	El control es deficiente.
8	Peculado.	NO	N/A	N/A	NO	NO	NO	NO	Inexistencia de controles.
9	Actuación bajo conflictos de interés.	NO	N/A	N/A	NO	NO	NO	NO	Inexistencia de controles.
10	Cohecho.	NO	N/A	N/A	NO	NO	NO	NO	Inexistencia de controles.
11	Enriquecimiento ilícito u oculto.	NO	N/A	N/A	NO	NO	NO	NO	Inexistencia de controles.



SAN SEBASTIÁN  
**TLACOTEPEC**  
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
Y CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO  
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC PUE  
2024 2027

### 3.3 Valoración final de riesgos.

Se da valor al impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo con la comparación de los resultados de la evaluación de riesgo y controles, derivado del resultado de la valoración final, se elabora una representación denominada “Mapa de riesgos”, el cual vincula la probabilidad de ocurrencia y su impacto en forma clara y objetiva.

VALORACIÓN FINAL DE RIESGOS						
No. Riesgo	Nombre de riesgo	Valoración de riesgos vs controles			MAPA DE RIESGOS	
		Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	Determinación del control	I.	II.
					Ubicación en cuadrantes	
1	Limitaciones tecnológicas.	Moderado	Muy probable	Inexistencia de controles.	II. Riesgo de atención periódica	
2	Ineficiencias en la comunicación interna.	Bajo	Muy probable	El control es deficiente.	III. Riesgo de seguimiento	
3	Desconocimiento de la normatividad legal y administrativa.	Grave	Poco probable	El control es suficiente.	IV. Riesgo controlado	
4	Rotación constante y falta de personal.	Grave	Muy probable	El control es deficiente.	II. Riesgo de atención periódica	
5	Ausencia de actividades de capacitación y profesionalización.	Grave	Recurrente	Inexistencia de controles.	I. Riesgo de atención inmediata	
6	Desvío de recursos públicos.	Catastrófico	Poco probable	Inexistencia de controles.	I. Riesgo de atención inmediata	



SAN SEBASTIÁN  
**TLACOTEPEC**  
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027



VALORACIÓN FINAL DE RIESGOS						
No. Riesgo	Nombre de riesgo	Valoración de riesgos vs controles			MAPA DE RIESGOS	
		Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	Determinación del control	I.	II.
					Ubicación en cuadrantes	
7	Utilización indebida de la información.	Grave	Muy probable	El control es deficiente.	III. Riesgo de seguimiento	
8	Peculado.	Grave	Inusual	Inexistencia de controles.	I. Riesgo de atención inmediata	
9	Actuación bajo conflictos de interés.	Grave	Inusual	Inexistencia de controles.	I. Riesgo de atención inmediata	
10	Cohecho.	Grave	Poco probable	Inexistencia de controles.	I. Riesgo de atención inmediata	
11	Enriquecimiento ilícito u oculto.	Grave	Rara	Inexistencia de controles.	I. Riesgo de atención inmediata	



**4. – ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

VALORACIÓN FINAL DE RIESGOS												
No.	Nombre de riesgo	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	Escala de priorización	Cuadrante	Factor de riesgo	Respuesta ante los riesgos	Acción o actividad de control	Unidad administrativa responsable	Fecha de ejecución	Medios de verificación	Meta de cumplimiento
1	Limitaciones tecnológicas.	Moderado	Muy probable	Zona de riesgo alto	II. Riesgo de atención periódica	Debido a la ubicación geográfica, a la falta de herramientas y dispositivos tecnológicos y las limitaciones de presupuesto.	Vigilar el riesgo	Establecer un control de los asuntos por atender y las fechas de atención para evitar los riesgos externo y de fallas técnicas en los servicios y sistemas.	Contraloría Municipal	Mayo 2023	Reporte trimestral de avance.	100%
2	Ineficiencias en la comunicación interna.	Bajo	Muy probable	Zona de riesgo moderado.	III. Riesgo de seguimiento	Debido a que no existen canales o mecanismos adecuados de comunicación interna o no se conocen los procedimientos para realizarla.	Evitar el riesgo	Brindar los formatos respectivos a todas las áreas para el control de la documentación emitida y la formalización de la comunicación interna.	Contraloría Municipal	Mayo 2023	Reporte trimestral de avance	100%
3	Desconocimiento de la normatividad legal y administrativa.	Grave	Poco probable	Zona de riesgo alto	IV. Riesgo controlado	Desconocimiento y falta de publicación de los documentos normativos que rigen el actuar de los servidores públicos.	Evitar el riesgo	Establecer estrategias de difusión efectivas y fomento de la normatividad en los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento.	Contraloría Municipal y Dirección Jurídica	Mayo 2023	Reporte trimestral de avance	100%
4	Rotación constante y falta de personal.	Grave	Muy probable	Zona de riesgo significativo	II. Riesgo de atención periódica	No se cuenta con los procedimientos adecuados para la administración de los recursos humanos	Reducir el riesgo	Implementar controles para la selección, contratación y verificación de conocimiento y experiencia personal.	Contraloría Municipal	Durante el ejercicio 2023	Reporte trimestral de avance	100%

VALORACIÓN FINAL DE RIESGOS												
No.	Nombre de riesgo	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	Escala de priorización	Cuadrante	Factor de riesgo	Respuesta ante los riesgos	Acción o actividad de control	Unidad administrativa responsable	Fecha de ejecución	Medios de verificación	Meta de cumplimiento
5	Ausencia de actividades de capacitación y profesionalización.	Grave	Recurrente	Zona de riesgo alto	I. Riesgo de atención inmediata	Desinterés por parte del Ayuntamiento o de los servidores públicos por atender los requerimientos de capacitación y profesionalización.	Reducir el riesgo	Elaborar un plan de capacitación para los servidores públicos del Ayuntamiento y dar seguimiento a los resultados de su implementación.	Contraloría Municipal	Durante el ejercicio 2023	Reporte trimestral de avance	100%
6	Desvió de recursos públicos.	Catastrófico	Poco probable	Zona de riesgo alto	I. Riesgo de atención inmediata	Falta de controles eficientes para el manejo de los recursos públicos y falta de verificación por parte del personal encargado de su seguimiento.	Evitar el riesgo	Realizar un Programa Anual de Auditorías Internas y verificar la programación, ejecución y resguardo de los recursos públicos.	Tesorería Municipal	Junio 2023	Reporte trimestral de avance	100%
7	Utilización indebida de la información.	Grave	Muy probable	Zona de riesgo alto	III. Riesgo de seguimiento	Falta de controles para el manejo de la información en propiedad del Ayuntamiento y ausencia del sentido de servicio público honesto.	Evitar el riesgo	Verificar que la información que se resguarda, sea clasificada y difundida de manera adecuada, de conformidad con las leyes y disposiciones legales aplicables.	Secretaría del Ayuntamiento y Unidad de Transparencia	Junio-julio 2023	Reporte trimestral de avance	100%
8	Peculado.	Grave	Inusual	Zona de riesgo significativo	I. Riesgo de atención inmediata	Pérdida de valores éticos e integridad en el desempeño de sus funciones y ausencia del sentido de servicio.	Evitar el riesgo	Vigilar el desempeño de los servidores públicos e incentivar las buenas prácticas en el ejercicio de sus funciones, en apego a la normatividad interna del Ayuntamiento.	Órgano Interno de Control	Junio-julio 2023	Reporte trimestral de avance	100%



VALORACIÓN FINAL DE RIESGOS												
No.	Nombre de riesgo	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia	Escala de priorización	Cuadrante	Factor de riesgo	Respuesta ante los riesgos	Acción o actividad de control	Unidad administrativa responsable	Fecha de ejecución	Medios de verificación	Meta de cumplimiento
9	Actuación bajo conflictos de interés.	Grave	Inusual	Zona de riesgo significativo	I. Riesgo de atención inmediata	Mala implementación de los procedimientos de compras, adquisiciones, contrataciones y arrendamiento y falta de controles para evitar los supuestos.	Evitar el riesgo	Diseñar y llevar a cabo los controles necesarios para garantizar que no se presenten conflictos de interés o circunstancias que beneficien injustamente a los proveedores y contratistas del Ayuntamiento.	Órgano Interno de Control	Junio-julio 2023	Reporte trimestral de avance	100%
10	Cohecho.	Grave	Poco probable	Zona de riesgo significativo	I. Riesgo de atención inmediata	Desempeño irresponsable de las funciones y atribuciones encomendadas y falta de apego a los valores éticos del Ayuntamiento.	Evitar el riesgo	Fomentar los valores éticos, la integridad y las acciones tendientes a prevenir actos de corrupción en el Ayuntamiento y en los procedimientos de todas las áreas de atención directa o manejo de recursos.	Órgano Interno de Control	Junio-julio 2023	Reporte trimestral de avance	100%
11	Enriquecimiento ilícito u oculto.	Grave	Rara	Zona de riesgo significativo	I. Riesgo de atención inmediata	Uso inadecuado de los recursos públicos para beneficio propio, falta de compromiso por parte de las personas servidores públicas.	Evitar el riesgo	Realizar las revisiones de evolución patrimonial de todos los servidores públicos para garantizar un correcto ejercicio y un cumplimiento con las disposiciones en la materia.	Órgano Interno de Control	Junio-julio 2023	Reporte trimestral de avance	100%



**5. – CONTROL, MONITOREO Y COMUNICACIÓN.**


Con la finalidad de garantizar que la administración de riesgos es eficaz y apoya el desempeño institucional, el Ayuntamiento debe realizar lo siguiente:

- 1) Medir el rendimiento con indicadores de gestión, y periódicamente revisados.
- 2) Evaluar los progresos y la desviación del programa de trabajo de administración de riesgos.
- 3) Revisar periódicamente si el marco de la administración de riesgos, las estrategias, las políticas y el programa siguen siendo pertinentes, considerando el contexto externo e interno del ente público.
- 4) Revisar la eficacia, eficiencia y economía de la administración de riesgos.

Por otro lado, el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, debe establecer la comunicación interna y mecanismos de información a fin de apoyar y de fomentar la rendición de cuentas. Estos mecanismos deben garantizar informes adecuados, su eficacia y resultados.

**ATENTAMENTE.**

**POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO  
DEL H AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

  
C. Raymundo Atanacio Arciga  
Presidente del Comité



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
Y CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO  
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC PUE  
2024 2027

Página 17 de 18

Monica Muñoz



SAN SEBASTIÁN  
**TLACOTEPEC**  
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027**

**POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO  
DEL H AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**



COMITÉ DE ADMINISTRACION DE RIESGOS  
Y CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO  
SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUE  
2024 2027

C. Javier Claudio Delgado Carrera  
Secretario Técnico del Comité

C. Fidencio Cano Ramos  
Vocal 1ro. del Comité

C. Mónica Guadalupe Muñoz Puente  
Vocal 2do. del Comité

C. Araceli Coello Alba  
Vocal 3ro. del Comité